INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD HOJA DE VIDA DE LA CONTADORA PUBLICA SANDRA MARIA GONZÁLEZ VILLA.

Siendo las 12:00 horas, del día 08 de enero de 2026, se realizó la verificación de idoneidad y puntuación de la hoja de vida del Contador Público **SANDRA MARIA GONZÁLEZ VILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **24.333.297** de Manizales, así:

N°	PRUEBA	PUNTOS	ESTUDIOS	PUNTOS
1	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	100		
1-1	Título profesional	30	CONTADOR PUBLICO	30 puntos
1-2	Tarjeta Profesional	10	Tarjeta Profesional 132719-T	10 puntos
1-3	Experiencia profesional de mínimo dos años (2) como contador público	30 Puntos por los 2 primeros años y 10 puntos por cada año adicional hasta completar 60 puntos.	Certificaciones laborales de experiencia como Contador Público de más de 6 años de experiencia	60 puntos

Que la Contadora Pública **SANDRA MARIA GONZÁLEZ VILLA,** junto a la Hoja de Vida, presento los siguientes documentos solicitados:

1. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública con soportes (académicos, tarjeta profesional y laborales).
2. Formato Único de Declaración Juramentada de bienes y rentas de la Función Pública.
3. Cedula de Ciudadanía.
4. Antecedentes de Policía Nacional.
5. Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
6. Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).
7. Antecedentes de Medidas Correctivas
8. Copia del RUT.
9. Certificación Bancaria.
10. Comprobante de afiliación SGSS o Certificación de Pago.
11. Afiliación a ARL.
12. Examen médico ocupacional

Que después de revisar y calificar al Aspirante, Contador Público **SANDRA MARIA GONZÁLEZ VILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **24.333.297** expedida en la ciudad de Manizales, se pudo determinar que el aspirante cumple con todos los requisitos habilitantes y una puntuación de 100 puntos.

Dada en Guadalajara de Buga, a los 08 días del mes enero de 2026.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR		
ÁREA	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**FIRMA**
FINANCIERA	DG. CLARETH ARENAS MAC BRAYAN	
JURÍDICA	DG. GÓMEZ CAICEDO ANDRÉS	
TÉCNICA	DG. VELÁSQUEZ PEÑA JULIÁN	

DR. RAUL ALBERTO VILLADA
Director CPMSBUG

Elaboró: Dg. Clareth Arenas Mac/Contratos
Reviso: Dg. Clareth Arenas Mac//Financiera
Fecha: 08/01/2026